

Se estandarizarán los sistemas de información de primera y segunda instancia



Mejorar la calidad en la impartición de justicia a través de la tecnología es un compromiso que implica una constante actualización.

Para ello, en reunión con magistradas y magistrados del Supremo Tribunal de Justicia y personal de la Dirección de Tecnologías de la información, se acordó la estandarización de los sistemas de información en primera y segunda instancia, enfocada en las salas que conocen las materias: familiar, civil y mercantil.

ooo